



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Monteria

Estado No. 12 De Miércoles, 15 De Febrero De 2017



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220160004000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Maria Franco Castrillón	Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur	14/02/2017	Auto Fija Fecha - Se Suspende Audiencia Inicial, Se Requiere A Demandante Para Que Designe Apoderado Y Se Fija Nueva Fecha Para Audiencia Inicial El Día 22 De Marzo A Las 10:30Am

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CIRIA JOSE RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria

Código de Verificación

ca89abdf-3b67-4990-a8b5-3685c574d7fb

SECRETARÍA. Expediente 23.001.33.33.002.2016.00040. Montería, martes catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017). Al despacho del señor Juez, informando que el demandante en éste proceso se encuentra sin apoderado. Lo anterior para que provea.

CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERÍA**

Montería, martes catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. 23.001.33.33.002.2016.00040.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: Antonio María Franco Castrillón.
Demandado: CASUR.

CONSIDERACIONES

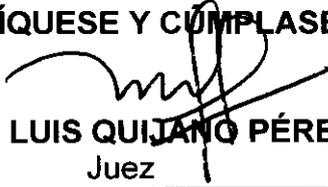
Estando el presente proceso, ad portas de realizar la audiencia inicial, advierte el juzgado que es necesario suspender el agotamiento de la misma, atendiendo a que no se ha requerido al señor Antonio María Franco Castrillón para que constituya apoderado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

1. Suspéndase la realización de la audiencia inicial fijada para el 15 de febrero del año que transcurre.
2. Requíerese al señor Antonio María Franco Castrillón, a fin de que constituya nuevo apoderado judicial.
3. Fíjese como nueva fecha para celebrar la audiencia inicial el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2017, a las 10:30 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERÍA

Montería, 19 de ENERO de 2017. El anterior auto fue notificado por
ESTADO ELECTRÓNICO a las 8:00 a.m., en el link
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/85>

La secretaria,

CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaria